



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 087 DE 19
(JUL. 15 1957)

Por el cual se aceptan unas renunciaciones y se hacen unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del diez y seis de los corrientes, acéptase la renuncia presentada por la señorita FLOR ESPARZA SUAREZ, de su cargo de Enfermera Vacunadora de la Secretaría Municipal de Higiene, y nómbrese en propiedad para reemplazarla, a la señorita HERSILIA ESPARZA SUAREZ.-

Art. 2o.- A partir del diez y seis de los corrientes, acéptase la renuncia presentada por el señor REINALDO MORENO NAURI, de su cargo de Inspector de Sanidad de la Secretaría Municipal de Higiene, y nómbrese en propiedad para reemplazarlo, al señor GILBERTO LARROTTA.-

Art. 3o.- A partir del diez y seis de los corrientes, y mientras que permanezca en sanidad el señor Carlos M. Hernández, hácense en la Inspección 2o. Mpal. de Instrucción Criminal, los siguientes nombramientos en interinidad: al señor JUAN B. PICON, Secretario; al señor VICTOR E. SANCHEZ, Oficial Mayor; y al señor JOSE MARIA RIVERA, Escribiente.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 15 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE



ctn.